



MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

La NOTA-CUY: 12023/2019, en la que el Círculo Odontológico de San Luis, solicita el ADHESION y DIFUSIÓN al "VI Congreso Internacional Odontológico Sanluisense 2019", las "VI Jornadas Nacionales y las III Jornadas Internacionales de la SOABB" que se llevarán a cabo en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes durante los días 7 al 10 de agosto de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad tiene como objetivo brindar ADHESION y DIFUSION a eventos como el citado, por el importante aporte científico y cultural que significa para quienes participan;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 09 de abril de 2019 y en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar ADHESION y DIFUSIÓN de esta Facultad al "VI Congreso Internacional Odontológico Sanluisense 2019", las "VI Jornadas Nacionales y las III Jornadas Internacionales de la SOABB", organizado por el Circulo Odontológico San Luisense, en conjunto con el Círculo Argentino de Odontología y la Facultad de Odontología de la UBA, que se llevarán a cabo en el Hotel Internacional de Potrero de los Funes durante los días 7 al 10 de agosto de 2019,

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **035**

F.O
db

Mgter .Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA